JUSTIFICACION TÉCNICA Y FINANCIERA OTROSÍ N°01
Sincelejo, octubre de 2022

Que el Municipio de Sincelejo celebró con LAS MEJORES SOLUCIONES EN COMUNICACIONES ESTRATEGICAS E.U, el Contrato de Prestación de Servicio N°SA-010-MC-2022, cuyo objeto es "*SERVICIOS DE DIVULGACIÓN Y PROPAGANDA DE MENSAJES ALUSIVOS A LAS DIFERENTES CAMPAÑAS PUBLICITARIAS DE LOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTAN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO, A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN*" por valor de ($449.999.095). y un plazo hasta 31 de diciembre de 2022, contados a partir del Acta de Inicio.

Que la Oficina Asesora de Comunicaciones del municipio de Sincelejo requiere garantizar que todos los programas, planes y actividades que realizan las diferentes dependencias de la Alcaldía de Sincelejo tengan un impacto a través de la difusión en todos los medios de comunicación.

A la fecha el contrato se ha ejecutado en un 90% aproximadamente y los recursos disponibles no son suficientes para desarrollar la campaña de cultura ciudadana POR SINCELEJO LO HAGO BIEN.

Por ello mediante CDP Nº 11182 del 19 de octubre de 2022, se adicionarán $ **119.958.069**, con el fin de desarrollar la campaña de cultura ciudadana denominada **POR SINCELEJO LO HAGO BIEN**, busca promover entre la comunidad sincelejana el buen comportamiento, respeto a las normas de tránsito y al Área de Movilidad Segura, no arrojar basura por fuera de las canecas, ser un ejemplo de buen ciudadano, respetar los espacios libre de humo y alcohol, cuidar los árboles, conservar los espacios ambientales, desarrollar una cultura de reciclaje, entre otros temas dentro de esta importante campaña que se realizará a través de todos los medios de comunicación.

Por tal razón se hace necesario este Otrosì a fin de garantizar la ejecución de esta campaña, recursos distribuidos de la siguiente manera:

ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD	VAOLOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PUBLICIDAD RADIAL DE 30" DE DURACIÓN CON EMISIÓN DURANTE LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA EN DIFERENTES EMISORAS Y/O ESPACIOS NOTICIOSOS EN EMISORAS AM HASTA 5 EMISORAS	3.000	$10.000	$30.000.000
2	PUBLICIDAD DE 30" DE DURACIÓN DURANTE LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA Y/O ESPACIOS NOTICIOSOS EN EMISORAS FM STEREOS HASTA 2 EMISORAS	300	$ 39.717	$11.915.100
3	PUBLICIDAD TELEVISIVA DE 30" DE DURACIÓN CON EMISIÓN DURANTE LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA EN CANALES LOCALES, REGIONALES, ESPACIOS NOTICIOSOS Y/O PROGRAMACIÓN ORDINARIA HASTA 4 CANALES DE TV	220	$70.000	$ 15.400.000
4	VIDEOS DE CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DE 30" DE DURACIÓN, INCLUYE VOZ EN OFF, MUSICALIZACIÓN, INTERPRETE DE SEÑAS, ANIMACIÓN, IMÁGENES CON DROM, CORRECCIÓN DE COLOR.	8	$ 1.600.000	$ 12.800.000
5	PUBLICIDAD MOVIL EN CARRO VALLAS (120 DIÁS CADA UNO)	60	$ 265.000	$ 15.900.000
6	PUBLICACIONES EN PORTAKES DIGITALES REGIONALES Y LOCALES Y/O EN REDES SOCIALES COMO FACEBOOK, INSTAGRAM, CON UN ALCANCE DE 15.000 A 20.000 SEGUIDORES HASTA 12 PORTALES.	755	$ 8.000	$ 6.040.000

7	SPOT 5 EN VALLAS ELECTRÓNICAS	25.000	$ 350	$ 8.750.000
	SUBTOTAL			**$ 100.805.100**
	IVA 19%			**$ 19.152.969**
	TOTAL			**$ 119.958.069**

En virtud de lo anterior se crea la necesidad de realizar por parte de la administración OTROSÍ Nº 01 al contrato de prestación de servicio Nº SA-010-MC-2022, con el fin de desarrollar las actividades antes mencionadas.

FRANCISCO DAZA CORRALES
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones